

Amdocs Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Amdocs Ecuador S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2011, con un plazo de duración de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 28 de marzo de 2013, la Compañía aumentó su capital social en US\$1.498.999 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$3.000.000

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente prestar servicios de asesoría en el soporte y desarrollo de software y hardware; proveer servicios de software de acuerdo a los sistemas de facturación y administrativos, proveer, mantener y suministrar apoyo continuo en sistemas y productos de software y hardware supply; implementar, personalizar, adaptar o modificar sistemas y productos de software y hardware.

El 15 de diciembre del 2011 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador que consiste en proveer e implementar una solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, facturación, facturación para interconexiones, y bus de servicios empresariales (ESB) para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP de acuerdo al convenio firmado entre Amdocs Development Limited Sucursal en el Ecuador y CNT EP.

El 10 de marzo del 2014 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, que consiste en proveer e implementar una solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC – Comercial) convergente para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF'S

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por el directorio luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados

sean modificados por falta de aprobación, que sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

4. Cambios en políticas contables

- a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2014

A partir del 1 de enero 2014 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas que afectaron a los estados financieros de la Compañía se presenta a continuación:

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros:

Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

CINIIF 21. Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La CINIIF 21 ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta interpretación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente:

- El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:
 - Cada suposición clave de la gerencia;
 - Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en períodos anteriores.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer período que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son los siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien el 1° de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- **Clasificación de activos financieros:** en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarse en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).
- **Medición de activos financieros:** se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- **Medición de pasivos financieros:** para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- **Contabilidad de cobertura:** se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 el IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIIF 13, CINIIIF 15, CINIIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
 - en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
 - cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes; porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los FC y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- **Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo:** Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya exista en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).

- **Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión**

proporcional de la depreciación acumulada. Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de julio de 2014 y en el periodo anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.

- **Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia.** Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que corresponda a los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- **Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).** Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financieros; y (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014

Incluye las siguientes modificaciones:

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Contratos de servicios de administración: Se aclara que cuando una entidad transfiera un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comiencen a partir del comienzo del periodo anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados: El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014" para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el IASB destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF. La NIC 34 requiere revelar información en los estados financieros intermedios condensados cuando su omisión haría engañosos a los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:

Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1).

Este documento establece requerimientos clasificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

Adicionalmente, existe una norma emitida que todavía no se encuentra vigente y que no ha sido traducida al español, considerando que la aplicación en el Ecuador es de las normas vigentes y traducidas al español por la International Accounting Standard Board (IASB); un resumen de la misma es como sigue:

Investment Entities: Applying the Consolidation Exception (Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28)

Clasifica que al aplicar la exención voluntaria de no presentar estados financieros consolidados a una controladora intermedia, uno de los requisitos que debe cumplirse es que su última controladora o una controladora intermedia debe preparar estados financieros que estén disponibles para el público de acuerdo con las NIIF, en los cuales la subsidiaria intermedia esté consolidada o sea medida a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 10. Además, se clasifica el tratamiento contable de las entidades de inversión que consolidan subsidiarias que le proporcionan servicios relacionados con sus actividades de inversión.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5. Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de las instalaciones y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2013 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipo.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad, planta y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar, y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 16).

d) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Amdocs Ecuador S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiriera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por impuestos anticipados, garantías recuperables en el corto plazo y otras cuentas por cobrar menores.

Las otras cuentas por cobrar son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen pasivos acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos con acreedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera, a fecha de su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas para las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritos a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f) Instalaciones y equipos

Son reconocidos como instalaciones y equipos aquellos bienes que se usan en la producción de servicios o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Las instalaciones y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Las instalaciones y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de adquisición de las instalaciones y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iii) Medición posterior

Las instalaciones y equipos tiene como medición posterior el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual las instalaciones y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía en el periodo en el que ocurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las instalaciones (mejora a propiedad arrendada) y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurren); sin embargo, los mantenimientos que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de los equipos y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de un equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados cuando ocurra la baja de mismo.

g) Depreciación de las instalaciones y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de mejora a propiedad arrendada y equipo:

<u>Tipo de activo</u>	
Instalaciones	2
Equipo de oficina	5
Equipo de computación	4
<u>Vida útil (años)</u>	

h) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

iii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

i) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de

recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aun ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideraran como activos contingentes.

j) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Planes de beneficios definidos

Beneficios Post – empleo – jubilación Patronal

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de

servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa para los bonos de gobierno emitidos en mayo del 2010 con vencimiento a 12 años, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo. La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

k) Ingresos

La Compañía tiene como actividad principal la prestación del servicio de asesoría en el soporte, desarrollo y venta de software y hardware, sobre los cuales se reconoce los ingresos como sigue:

- Contratos de servicio de software, en los cuales los ingresos se reconocen utilizando el método de porcentaje de avance de obra, es decir, proporcionalmente en función de cuando el riesgo y los beneficios asociados a la propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de

los costos asociados. El grado de realización se mide en función de la proporción de los meses hombres incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los meses hombres totales estimados para el contrato.

Los ingresos por las ventas de hardware de terceros se reconoce a la entrega e instalación, y los ingresos procedentes de las ventas de software de terceros se reconocen a la transferencia del bien.

l) Costos de licencias y costo del servicio

Incluye el costo de la licencia y el costo del servicio el mismo que está conformado por los costos asociados de licencias de software, venta de hardware y servicios para los clientes.

El costo de licencias y costo del servicio se registra en resultados cuando se transfiere el riesgo al comprador.

m) Gastos

Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser contablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

n) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos: Comprende el dinero en instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

p) Estado del resultado Integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado. Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgos financieros

i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

Los instrumentos financieros que potencialmente someten a la Compañía a una concentración de riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo en bancos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. La Compañía busca mitigar los riesgos de crédito, mediante los perfiles de riesgo de estas entidades de contrapartida.

La actividad de la Compañía está sujeta a los efectos de las condiciones generales de la economía mundial y las condiciones del mercado en la industria de las comunicaciones. La Compañía utiliza análisis en curso de crédito de su cartera de clientes y por lo general no requieren garantía ya que constituye una compañía relacionada.

La Compañía evalúa las cuentas por cobrar para determinar si en última instancia existirá o no deterioro. Los juicios más significativos y estimaciones están involucrados en la realización de esta evaluación, que se basan en los factores que pueden afectar la capacidad de su cliente para pagar, como la experiencia pasada, la calidad crediticia del cliente, la edad del saldo por cobrar y las condiciones económicas actuales.

La estimación para cuentas de cobro dudoso que tiene la administración es que la existencia de pérdidas estimadas que resulten de las cuentas por cobrar son poco probables.

ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a las condiciones generales económicas y de mercado globales, en particular los que afectan a la industria de las comunicaciones.

Los avances en la industria de las comunicaciones, tales como el impacto de las condiciones económicas globales, la aparición de nuevos competidores, la mercantilización de los servicios de voz y datos y los cambios en el entorno regulatorio, a veces han tenido y podrían continuar teniendo, un impacto material adverso sobre los clientes actuales o potenciales. Estas condiciones han reducido las altas tasas de crecimiento que la industria de comunicaciones había experimentado antes, y provocó una disminución del valor de mercado, resultados financieros y las perspectivas y los niveles de gasto de capital de las empresas de comunicación. Se han experimentado dentro de la industria importantes presiones financieras que causaron cambios para reducir los gastos y las inversiones de capital. La reciente recesión mundial, la crisis de la deuda europea y la continua incertidumbre sobre la recuperación económica puede tener consecuencias adversas para los clientes y el negocio.

Si la Compañía no puede adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado no puede competir con éxito ante sus competidores existentes o nuevos, el negocio podría verse perjudicado, por lo cual cuenta con el respaldo de un grupo internacional de alto nivel.

El mercado de los sistemas de información de las comunicaciones es altamente competitivo y fragmentado, la Compañía espera que la competencia siga aumentando. Los competidores principales son las empresas que prestan servicios de TI (incluyendo consultoría, integración de sistemas y servicios gestionados), vendedores de software que venden productos para aspectos particulares de un sistema de información total, los proveedores de software que se especializan en los sistemas de servicios de comunicaciones cable, satélite y oficinas de servicio) y los proveedores de equipos de red que ofrecen los sistemas de software en combinación con la venta de equipos de red.

La capacidad de la Compañía para competir depende de un número de factores, incluyendo:

- El desarrollo de otros de los productos de software que son competitivos con los productos y servicios que ofrece,
- El precio al que otros ofrecen software y servicios competitivos,
- La capacidad de los competidores para entregar proyectos a un nivel de calidad que rivaliza con los precios de la Compañía,
- La capacidad de respuesta de los competidores a las necesidades de los clientes, y
- La capacidad de los competidores para contratar, retener y motivar al personal clave.

El éxito depende de la capacidad de la Compañía para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con los clientes y satisfacer sus expectativas en el suministro de productos y la realización de los servicios, como es el contrato existente a la fecha que representa concentración del riesgo en un único cliente.

Además depende en gran medida de la capacidad para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con operadores de redes y proveedores de servicios exitosos con los recursos financieros y de otro tipo necesarios para invertir en importantes sistemas continuos de experiencia del cliente. Además, el negocio y resultados de operación dependen en parte de la capacidad de proporcionar servicios de alta calidad a los clientes que ya han aplicado los productos de Amdocs.

La mano de obra altamente calificada que necesita la Compañía para desarrollar, implementar y modificar las soluciones pueden ser difíciles de contratar, formar y retener, y podría enfrentar mayores costos para atraer y retener a la mano de obra calificada.

Amdocs Ecuador S.A.

7. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo es como sigue:

	2014	2013
Bancos locales (1)	1.176.683	372.236
Total	1.176.683	372.236

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el saldo de efectivo en bancos por US\$1.176.683 y US\$372.236 respectivamente, representa el monto existente en dos cuentas corrientes, una la del Banco Citibank, N.A. Sucursal Ecuador y la otra del Banco Pacifico, las cuales no poseen restricciones para su uso.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales: (1)		
Clientes nacionales	530.951	-
WIP servicio técnico	612.845	-
Total	1.143.796	-

Otras cuentas por cobrar:

Crédito tributario de IVA	1.271.340	1.199.617
Otras cuentas por cobrar	16.078	13.876
Iva retenido por clientes	37.649	-
Retención fuente realizada por clientes	72.619	-
Total	1.397.686	1.213.493

(1) Las cuentas por cobrar tienen un plazo de hasta 30 días y no devengan intereses.

9. Anticipos entregados

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el detalle de los anticipos entregados a proveedores, es como sigue:

	2014	2013
Anticipos proveedores corto plazo	2.151.568	1.354.477
Anticipos proveedores largo plazo	70.532	1.162.954
Total	2.222.100	2.517.431

10. Instalaciones y equipo, neto

2014

2013

Detalle	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Instalaciones	179,184		179,184
Equipo de oficina	33,792		33,792
Equipos computación	23,227		23,227
Total costo	-	236,203	236,203
<i>Depreciación acumulada</i>			
Instalaciones	(37,854)		(37,854)
Equipo de oficina	(2,251)		(2,251)
Equipos computación	(2,991)		(2,991)
Total depreciación	-	(43,096)	(43,096)
Total instalaciones y equipo	-	193,107	193,107

El cargo a resultados por concepto de depreciación de instalaciones y equipo se registra dentro de los gastos de venta y administración.

Amdocs Ecuador S.A.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

2014

2013

Acreedores comerciales:		
Proveedores (1)	2.316.503	261.340
Provisiones por pagar (2)	56.499	134.297
	2.373.002	395.637

Cuentas por pagar relacionadas (3)	204.836	113.311
------------------------------------	---------	---------

Impuestos por pagar:		
----------------------	--	--

Impuesto a la renta por pagar	36.103	21.683
-------------------------------	--------	--------

Retenciones de IVA por pagar	21.711	506
------------------------------	--------	-----

Retenciones en la fuente por pagar	7.919	4.946
------------------------------------	-------	-------

Impuesto a la salida de divisas por pagar	7.500	7.919
---	-------	-------

Impuesto municipal por pagar	67.814	42.554
------------------------------	--------	--------

Provisiones sociales	79.763	38.675
----------------------	--------	--------

Participación trabajadores (4)	25.688	9.859
--------------------------------	--------	-------

Otras	10.025	10.025
-------	--------	--------

Total	2.751.103	610.061
--------------	------------------	----------------

(1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos de 45 a 60 días que están dentro de condiciones normales de negocio. Al 31 de diciembre del 2014 las obligaciones pendientes de pago abarcan a 42 proveedores (29 proveedores en el 2013).

A continuación un detalle de los saldos de las cuentas por pagar comerciales de los años 2014 y 2013 en función de sus vencimientos:

	2014	2013
Proveedores vencidos entre 1 y 60 días	615.853	105.019
Proveedores vencidos entre 61 y 360 días	1.700.650	156.321
	2.316.503	261.340

(2) Corresponde a provisiones de pago a proveedores de servicios y bienes que fueron recibidos en los periodos 2014 y 2013, pero de los cuales no se ha recibido la correspondiente facturación.

(3) La cuenta por pagar a AMDOCS MÉXICO, S DE RL DE CV, representa el saldo pendiente de pago por los servicios recibidos durante el año 2014 por servicios profesionales por el desarrollo de software por US\$916.323 (US\$670.220 en el 2013)

(4) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas; un movimiento de la provisión durante los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	9.859	110.333
Pago de participación trabajadores del año anterior	(9.859)	(110.333)
Provisión del año	-	9.859
Saldo al final del periodo	-	9.859

12. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Detalle

	2014	2013
Ganancia antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(1.480.704)	65.727
Menos: 15% Participación trabajadores (nota 11)	-	(9.859)
Ganancia antes de impuesto a la renta	(1.480.704)	55.868
Mas:		
Gastos no deducibles	219.850	75.545
Menos:		
Amortización de pérdidas	(32.853)	
Deducción por incremento neto de empleados	(246.015)	
Base imponible para cálculo del impuesto a la renta	(1.508.869)	98.560
Impuesto a la renta causado por pagar (nota 11)	-	21.683

Debido a que la Compañía fue constituida en octubre del 2011, de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario en el literal (b) último inciso indica que las sociedades recién constituidas y las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva, por lo que la Compañía no ha pagado dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

Detalle

	2014	2013
Gasto impuesto a la renta corriente	21.683	21.683
Impuesto a la renta diferido	94.227	94.227
Gasto impuesto a la renta del año	-	115.910

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2013	
Tasa impositiva nominal	22,00%	12.291
Más: gastos no deducibles	29,75%	16.620
Menos:		
Amortización de pérdidas	(12,94%)	(7.228)
Tasa impositiva efectiva	38,81%	21.683

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

2014			
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Activo por impuesto diferido:	698		698
Amortización pérdida año 2011	698		698
Total	698		698
2013			
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Activo por impuesto diferido:	94.925		94.227
Amortización pérdida año 2011	94.925		94.227
Total	94.925		94.227

c) Contingencias

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2011 al 2014.

13. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos comprenden los valores pagados por anticipado que se consideran como ingreso conforme se proporcione el servicio, y que por lo tanto se van compensando y reconociendo a resultados del periodo en el cual se entrega el servicio, que ascienden a US\$2.167.025 y US\$1.032.514, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han recibido anticipos por un total de US\$4.830.851 y US\$3.655.058, respectivamente.

14. Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio

Provisión por jubilación patronal

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 7% anual.

La Norma Internacional de Contabilidad 19 – Beneficios a los empleados revisada y vigente a partir del 1ro de enero del 2013, hace una serie de cambios en la contabilidad de los beneficios de los empleados, siendo los más significativos que la variación de la provisión por tal beneficio se registre:

- el costo del servicio y el interés neto en el resultado del periodo; y
 - las nuevas mediciones en otro resultado integral.
- Esta nueva norma se ha aplicado retroactivamente de acuerdo con su disposición transitoria, y en consecuencia, la Compañía ha reiterado sus resultados comunicados a través de los periodos comparativos presentados por lo que no existen efectos acumulados como efectos de periodos anteriores como un ajuste al patrimonio.

Bonificación por desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía registró una provisión con cargo a los resultados del

ejercicio por este concepto basado en el estudio actuarial practicado por un perito calificado como sigue:

El movimiento por la obligación de beneficio por retiro de Jubilación Patronal y Desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

2014

PASIVO -			
Obligación por beneficios definidos	Pérdidas actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales	
Saldo al comienzo del año	5,432		
Costo laboral de servicios actuales	5,150		5,150
Costo por intereses neto	379		379
Pérdidas actuariales no realizadas	8,735		
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(345)		(345)
Saldo al final del año	19,351	8,735	5,184

2013

PASIVO -			
Obligación por beneficios definidos	Estado de resultados integrales		
Saldo al comienzo del año	3,074		
Costo laboral de servicios actuales	4,032		4,032
Costo por intereses neto	215		215
Pérdidas actuariales no realizadas	(127)		(127)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,762)		(1,762)
Saldo al final del año	5,432		2,358

15. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía registro ventas con su relacionada por US\$ 3,696,341 (en el 2013 efectuó ventas por US\$5,237,331), originados por la prestación de servicios de acuerdo al contrato celebrado con Amdocs Development Limited. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía tiene anticipos recibidos de su relacionada por US\$2,167,025 (US\$1,032,514 en el año 2013).

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía recibió servicios por US\$916,323, originados por la prestación de servicios de acuerdo al contrato celebrado con AMDocs MEXICO, S DE RL DE CV, los cuales han generado una cuenta por pagar a dicha relacionada al 31 de diciembre del 2014 de US\$204,836.

Amdocs Ecuador S.A.

16. Patrimonio de la Compañía

Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$3.000.000.

Con fecha 28 de marzo de 2013, la Compañía aumentó su capital social en US\$1.498.999 con aporte de efectivo del accionista Amdocs International GmbH, con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$3.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

17. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a los servicios entregados a sus clientes por el reconocimiento de ingresos de acuerdo al contrato de servicios por:

	2014	2013
Software	1.434.969	595.499
Mantenimiento	182.760	56.081
Servicio Técnico	269.711	151.570
Avance de obra	3.696.341	4.434.181
Saldo al final del periodo	5.583.781	5.237.331

- Software comprende el sistema operativo que será implementado como parte del hardware que fue vendido a su cliente en el año 2011.
- Mantenimiento y servicio técnico que se realiza en los equipos entregados y sobre el sistema operativo instalado, servicios que son entregados paulatinamente de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- Avance de obra corresponde al reconocimiento por el progreso en la ejecución del proyecto de implementación de una solución BSS / OSS (Sistemas de Apoyo al Negocio / Sistemas de Soporte de Operaciones) Convergenia de Última Generación.

Amdocs Ecuador S.A.

18. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos de acuerdo a su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
Gastos de administración:		
Arrendos	48.718	34.200
Servicios profesionales	116.554	34.419
Depreciaciones y amortizaciones	129.417	44.832
Mantenimiento y reparaciones	3.323	2.220
Impuestos, contribuciones y otros	22.811	12.165
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	49.057	2.272
Gasto planes de beneficios a empleados	5.184	4.032
Comisiones	-	6.150
Otros (1)	285.262	88.062
Total	660.326	228.352

Gastos de ventas:		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1.054.227	324.968
Participación a trabajadores	-	9.859
Gastos de viaje	102.660	56.345
Mantenimiento y reparaciones	1.188	1.932
Beneficios sociales e indemnizaciones	164.144	47.489
Aportes a la seguridad social	130.203	39.613
Arrendamiento operativo	-	825
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	48.465	34.346
Otros (1)	1.280.554	851.785
Total	2.781.441	1.367.162

(1) Corresponden a gastos de traducciones e interpretaciones, outsourcing contable, servicios profesionales por pago a honorarios de abogados entre otros.

19. Compromisos

- La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su relacionada Amdocs Development Limited suscibieron un contrato el 15 de diciembre del 2011 en el cual se establece que Amdocs Ecuador S.A. ayudará a su relacionada a llevar a cabo el Acuerdo con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP, en los términos y condiciones establecidos en el contrato principal, firmado entre Amdocs Development Limited y dicha entidad.

En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Ecuador S.A. y Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador se establecen las siguientes cláusulas:

- 1) La Compañía actuará como proveedor de servicios y materiales para ayudar a la Sucursal a cumplir con el contrato firmado.
- 2) La Compañía deberá informar y trabajar bajo la dirección del Gerente del Proyecto Amdocs o un delegado autorizado.
- 3) La Compañía se compromete a cooperar plenamente y proporcionar la asistencia necesaria a Amdocs Development Limited y su cliente.
- 4) La contraprestación se llevará a cabo hasta el año 2015.

El 27 de junio del 2013, las partes suscribieron un nuevo contrato por el incremento de servicios, que se adhiera al suscrito anteriormente el 15 de diciembre de 2011, el cual incrementa el valor a pagar por el nuevo contrato.

La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su relacionada Amdocs MEXICO, S DE RL DE CV suscribieron un contrato el 1 de enero del 2013, mediante el cual Amdocs MEXICO, S DE RL DE CV, se compromete a prestar servicios de implementación de software profesional, mantenimiento y soporte del software implementado y servicios de administración de los mismos.

Los costos del contrato corresponderán a los costos y gastos incurridos por el proveedor para la prestación del servicio, más una utilidad para Amdocs México del 7.5%. El contrato tendrá una duración de un año y será renovado automáticamente por periodos de un año, mientras ninguna de las partes notifique su deseo de terminarlo.

La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, suscribieron un contrato el 10 de marzo del 2014 que consiste en proveer e implementar una solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC – Comercial) convergente para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Ecuador S.A. y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, se establecen las siguientes cláusulas:

- La Compañía, proveerá e implementará una Solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC – Comercial).
- La Compañía, está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas del proyecto.
- La contraprestación se llevará a cabo hasta el año 2016.

Amdocs Ecuador S.A.

20. Eventos subsecuentes

El 20 de abril del 2015, se publicó mediante Registro Oficial 483, Tercer Suplemento, la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar, aprobado por el Ejecutivo y que regirá a partir de dicha fecha, la misma que reforma el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Servicio Público.

21. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Amdocs Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 06 de abril del 2015; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Françisco Pabón
Gerente general



Santiago Salazar
Contador general



